

Protocolo de uso responsable de la IA en IES Sotero Hernández

Índice

1. Introducción	3
2. Principios de uso responsable de la IA	3
3. Marco de integración de la IA en las tareas educativas	4
4. Normas de uso de la IA en el ámbito educativo	7
5. Incumplimiento de las normas de uso de la IA por parte del alumnado	9
6. Privacidad y protección de datos	9
6.1. Medidas para garantizar la seguridad y el uso adecuado de los datos	9
6.2. Aplicaciones de IA integradas en las cuentas corporativas educativas andaluzas	10
6.3. Otras herramientas de IA que cumplen con la normativa	10
6.4. Lista de cotejo para comprobar si una aplicación cumple con la normativa	11
7. Prácticas recomendadas por etapa educativa	11
7.1. Secundaria y Ciclo Formativo de Grado Básico	11
7.2. Ciclos formativos de grado medio y superior	12
8. Material para difusión	14
Anexo I - Modelo de consentimiento informado para las familias	15
Anexo II- Lista de cotejo para verificar el cumplimiento de la normativa de protección de datos	16
Anexo III - Guía rápida para familias: Uso educativo de la IA en el centro	19
Anexo IV - Normas de uso para el alumnado	21
Anexo V - Documento de compromiso de uso responsable	23

1. Introducción

La inteligencia artificial (IA) se está consolidando como una de las herramientas tecnológicas más influyentes del siglo XXI, transformando de forma acelerada múltiples sectores de nuestra sociedad, incluida la educación. En este contexto de innovación, nuestro centro educativo, comprometido con una formación de calidad, inclusiva y acorde a los retos del presente, reconoce la necesidad de integrar de forma progresiva, ética y pedagógicamente fundamentada el uso de la IA en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este **protocolo de uso de la inteligencia artificial** tiene el propósito de establecer unas directrices claras y consensuadas que den a conocer y orienten a toda la comunidad educativa —alumnado, profesorado, personal no docente y familias— en el uso responsable, seguro y educativo de esta tecnología en los diferentes niveles que se imparten en el I.E.S. Sotero Hernández de San Juan de Aznalfarache, Sevilla.

La elaboración de este protocolo surge desde el Departamento de Informática del centro y cuenta con la aprobación del Equipo Educativo de la familia de Informática y Comunicaciones. Tras un análisis profundo de los diferentes usos y consecuencias de la IA en las aulas durante el periodo académico 2024/25, se elabora el presente documento con el objetivo de dotar a toda la comunidad educativa de unos principios de uso responsable de la IA, un marco de integración de la IA en las tareas educativas, unas normas de uso de la IA en el ámbito educativo, unas consecuencias del Incumplimiento de las normas de uso de la IA por parte del alumnado, aspectos fundamentales de privacidad y protección de datos (habilitando un listado de herramientas verificadas para un uso correcto de la IA por parte de la comunidad), unas prácticas recomendadas por etapa educativa y unos materiales para su difusión y anexos.

2. Principios de uso responsable de la IA

El uso de sistemas de inteligencia artificial en nuestro centro educativo debe guiarse por principios que garanticen una implementación segura, justa y orientada al bienestar de todas las personas implicadas. Para ello, este protocolo se compromete con los siguientes principios:

Éticos:

- El uso de IA debe favorecer el desarrollo integral del alumnado y promover valores democráticos, igualitarios y humanistas.
- Se evitará el uso de herramientas que perpetúen o amplifiquen **sesgos algorítmicos** de género, origen, lengua, capacidad o situación socioeconómica.
- Se promoverá un acceso equitativo a la tecnología, con medidas compensatorias para el alumnado con menos recursos.

Educativos:

- Toda herramienta basada en IA debe tener una finalidad pedagógica clara, nunca sustituir el juicio educativo ni utilizarse con fines meramente punitivos, de vigilancia o comerciales.
- Toda decisión relevante en el proceso educativo debe estar **supervisada y validada por un docente** o persona responsable.



- Ningún sistema de IA puede sustituir la evaluación cualitativa o pedagógica del profesorado.
- El centro educativo debe establecer mecanismos claros para **la revisión, reclamación y corrección** de decisiones erróneas o injustas derivadas del uso de IA.

De transparencia en el uso y de responsabilidad personal:

- Cualquier trabajo, actividad o contenido generado con ayuda de herramientas de IA debe **indicarlo explícitamente**, especificando la herramienta utilizada y el tipo de apoyo recibido.
- El uso de IA no exime al alumnado ni al profesorado de la **responsabilidad sobre el contenido final**. Se debe promover el pensamiento crítico, la revisión del material generado y su adaptación al contexto.

Formativos:

- Se promoverá la **formación básica sobre el funcionamiento, limitaciones y riesgos de la IA**, para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan hacer un uso informado y consciente.

De protección de datos y privacidad

- Se garantizará el cumplimiento del RGPD en todos los procesos que involucren recogida, tratamiento o análisis de datos personales del alumnado.
- No se utilizarán herramientas de IA que almacenen o utilicen datos sin consentimiento informado.

De sostenibilidad y responsabilidad social

- Se fomentará un uso de la IA consciente del impacto medioambiental, optando por herramientas eficientes y sostenibles.
- Se promoverá el debate y la reflexión crítica en el aula sobre los dilemas éticos de la IA y sus implicaciones en la sociedad global.

3. Marco de integración de la IA en las tareas educativas

Tomando como referencia el trabajo de Juan José de Haro en su blog Bilateria ([Marco para la integración de la IA generativa en las tareas educativas – Bilateria](#)), se pueden identificar distintos niveles de adopción de la inteligencia artificial en el desarrollo de tareas educativas.

Este marco distingue seis niveles de uso, que van desde un primer nivel en el que el trabajo es realizado íntegramente por el ser humano, hasta un último nivel en el que la tarea es ejecutada casi por completo por la IA, quedando la intervención humana limitada a la supervisión.

A continuación se describen los 6 niveles:

- **Nivel 0 – Trabajo completamente humano:** No hay uso de IA en ningún momento. Todo el contenido, ideas y estructura son generados exclusivamente por el humano utilizando recursos tradicionales.



- **Nivel 1 – Asistencia técnica por IA:** La IA se utiliza solo para tareas mecánicas como corrección ortográfica, formateo o reorganización de información existente. No genera contenido nuevo ni influye en las ideas.
- **Nivel 2 – Planificación y estructuración asistida por IA:** La IA ayuda en la generación inicial de ideas y en la estructuración del trabajo, pero todo el contenido final es desarrollado por el humano. La IA no produce contenidos para el producto final, pero sí influye en las ideas.
- **Nivel 3 – Asistencia parcial de IA con control humano:** La IA genera parte del contenido. El humano revisa, adapta y mejora este contenido. La interacción es principalmente unidireccional: la IA produce, el humano revisa y modifica. El humano integra el contenido de la IA en un todo coherente. La extensión del contenido final generado por la IA no supera al del humano.
- **Nivel 4 – Colaboración avanzada humano-IA:** Hay un diálogo continuo y bidireccional entre humano y IA, con iteraciones frecuentes. El humano guía activamente a la IA durante todo el proceso, refinando su contenido a través de la conversación continuada. El resultado es una fusión estrecha del trabajo de ambos. La extensión del contenido final generado por la IA puede superar a la del humano.
- **Nivel 5. Supervisión humana de IA autónoma:** La IA genera el contenido de forma autónoma, con el humano actuando como supervisor. El humano establece los parámetros iniciales, pero la IA desarrolla el trabajo con mínima o nula intervención durante el proceso. El contenido generado se utiliza posteriormente como material de referencia o punto de partida para realizar otras tareas educativas, sin que sea necesario modificarlo.

Tomando estos niveles como marco de referencia, el profesorado podrá indicar al alumnado en qué grado y de qué forma se permite el uso de la inteligencia artificial en cada trabajo o actividad. A continuación, se ofrecen ejemplos de instrucciones (prompts) que pueden emplearse con herramientas de IA para ayudar al alumnado a ajustarse adecuadamente a cada uno de los niveles de uso propuestos.

- **Nivel 1 - Asistencia técnica por IA**
Prompt: *“Corrige exclusivamente los errores ortográficos y de puntuación en el siguiente texto. No modifiques el orden de las palabras, la estructura de las oraciones ni el estilo del autor. Mantén intacto el contenido original, realizando únicamente las correcciones necesarias para asegurar la ortografía y puntuación adecuadas”*
- **Nivel 2 - Planificación y estructuración asistida por IA**
Prompt: *“Quiero que me ayudes a organizar un trabajo sobre [tema]. Sugiere una posible estructura con apartados y subtítulos, y propón algunas ideas clave que podría desarrollar en cada sección. No quiero que escribas el texto completo, solo quiero ayuda para planificarlo y estructurarlo.”*
- **Nivel 3 - Asistencia parcial de IA con control humano**
Prompt: *“Estoy elaborando un trabajo sobre [tema] y necesito desarrollar el apartado relacionado con [asunto específico]. ¿Podrías redactar algunos párrafos explicativos sobre ese punto? Después los revisaré con espíritu crítico, haré las correcciones necesarias y añadiré mis propias ideas antes de incorporarlos al trabajo final.”*
- **Nivel 4 - Colaboración avanzada humano-IA**
Prompt: *“Estoy desarrollando un trabajo sobre [tema], y quiero que me ayudes a escribir el apartado sobre [asunto específico]. Vamos a trabajar juntos: propón un primer borrador del texto y, a partir de ahí, iré pidiéndote ajustes, mejoras o ampliaciones hasta que el contenido quede claro, completo y adaptado a lo que necesito.”*



- **Nivel 5 - Supervisión humana de IA autónoma**

Prompt: “Quiero que redactes un texto completo sobre [tema/asunto] como si fuera parte de un trabajo académico. Una vez que lo generes, lo revisaré críticamente para detectar errores, ambigüedades o sesgos, y decidiré si es adecuado o necesita ajustes antes de incluirlo en mi trabajo”

El grado de uso de la inteligencia artificial en un trabajo o actividad debe ser definido por el profesorado en función de criterios pedagógicos.

Además, es fundamental diseñar instrumentos de evaluación adecuados que permitan valorar no solo el producto final, sino también el aprendizaje realmente adquirido por el alumnado a lo largo del proceso. Para ello, se pueden usar otras estrategias como las siguientes:

1. Diario de aprendizaje o bitácora de uso de IA

Se pide al alumnado que acompañe el trabajo con un documento breve donde indiquen:

- Qué prompts utilizaron.
- Qué herramientas de IA emplearon (Gemini, ChatGPT, etc.).
- Qué parte del contenido fue generado por IA y cómo lo modificaron o validaron.
- Qué han aprendido del proceso.

2. Defensa oral o entrevista breve (individual o en grupo)

Haz una pequeña presentación o entrevista (incluso grabada o en audio), en la que el alumnado deba explicar:

- Los principales puntos del trabajo.
- Justificaciones de decisiones tomadas.
- Opiniones personales sobre lo aprendido.

Esta técnica desincentiva el plagio pasivo y garantiza que comprenden lo que entregan.

3. Trabajo en dos fases

El alumnado primero realiza una entrega asistida con IA y después una actividad de reelaboración, por ejemplo, transformar su texto en una presentación, en un vídeo, en una infografía, etc.

Esto permite la creación de rúbricas en las que valore tanto la calidad del producto final como la concordancia de este con el texto inicial de la primera entrega.

4. Examen o prueba escrita de su trabajo

En este caso, el alumnado realiza la entrega asistida con IA, haciéndose responsable del contenido de la misma. A continuación, el profesorado realizará un examen o prueba escrita a cada alumno/a del contenido de su propio trabajo.



4. Normas de uso de la IA en el ámbito educativo

Para garantizar el cumplimiento de los principios de uso responsable de la IA descritos anteriormente es fundamental definir unas normas que garanticen un uso ético y responsable de estas herramientas para cada uno de los miembros de la comunidad educativa:

Del profesorado:

- En el caso de que el profesorado decida usar herramientas de IA se debe incentivar la finalidad educativa de manera ética, responsable y con intención pedagógica.
- El profesorado deberá promover el pensamiento crítico del alumnado sobre el uso de la IA y sobre los resultados que se generan, ayudando a identificar los posibles sesgos o datos incorrectos que genere la herramienta.
- Se potenciará el uso de la IA como herramienta para facilitar la adaptación de materiales didácticos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se debe supervisar y validar los contenidos generados por IA antes de utilizarlos con el alumnado.
- Se debe definir claramente al alumnado el grado de uso permitido de la IA en cada actividad, tarea, trabajo o prueba evaluable (se puede tener en cuenta el marco de integración de la IA descrito anteriormente).
- Se debe velar por la protección de los datos personales del alumnado en el uso de herramientas digitales con IA.
- Se debe participar en los procesos de formación continua sobre alfabetización digital e inteligencia artificial.

Del alumnado:

- El alumnado deberá usar la IA siempre como una herramienta de apoyo para mejorar el aprendizaje, no como un sustituto del esfuerzo, la creatividad y el desarrollo personal.
- Como norma general, el alumnado podrá hacer **uso de herramientas de IA en casa siempre siempre que sirva como refuerzo para la comprensión, el estudio y la mejora del proceso de aprendizaje.**
- El alumnado no debe incurrir en **fraude académico** mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial. Esto incluye, entre otras prácticas, la generación automática de respuestas en exámenes, la copia íntegra de tareas o la presentación de trabajos generados exclusivamente por IA como si fueran de autoría propia.
- El uso de herramientas de inteligencia artificial no exime al alumnado de su **responsabilidad sobre el contenido final entregado**. Su utilización debe ir siempre acompañada de pensamiento crítico, una revisión rigurosa del material generado y una adecuada adaptación al contexto específico de la tarea.
- Esta responsabilidad implica que el alumnado deberá ser capaz de **responder**



adecuadamente a las preguntas o aclaraciones que formule el profesorado, especialmente en aquellos casos en los que surjan dudas razonables sobre la autoría o el proceso de elaboración del trabajo o la prueba.

- En caso de que **el profesorado no especifique expresamente el grado de uso de IA permitido para una tarea, actividad o examen, se entenderá que su uso está completamente prohibido**. Ante cualquier duda, el alumnado deberá consultar previamente con el profesorado.
- En el caso de que se autorice el uso de la IA para la elaboración de algún trabajo, o actividad, el profesorado deberá dejar constancia del grado de uso permitido. Asimismo, el alumnado deberá **dejar constancia de qué herramientas ha usado, en qué partes del documento, qué tipo de apoyo ha recibido y el porcentaje aproximado elaborado por la IA**.
- Queda prohibido el uso de herramientas de inteligencia artificial para crear o difundir noticias falsas, así como contenido ofensivo, discriminatorio o que pueda causar daño a otras personas.
- El alumnado deberá informar al profesorado inmediatamente sobre cualquier contenido inadecuado, erróneo o sesgado producido por una herramienta de IA.

Del equipo directivo:

- El equipo directivo deberá colaborar en la implantación del protocolo, impulsando el cumplimiento en todas las etapas educativas del centro.
- Asimismo, deberá fomentar la formación del profesorado en materia de Inteligencia Artificial.
- También deberá asegurar la equidad en el acceso a recursos tecnológicos, promoviendo medidas de compensación en caso necesario.

Del personal de administración y servicio (PAS):

- El PAS deberá gestionar, en colaboración con el equipo directivo, los datos administrativos del alumnado de manera segura, cumpliendo con la normativa vigente (como el RGPD).
- Asimismo, deberá apoyar en la implementación de herramientas automatizadas que mejoren la eficiencia del centro (comunicaciones, informes, seguimiento...).

De las familias y tutores legales:

- Este colectivo deberá colaborar con el centro en la comprensión, uso y supervisión del uso de la IA en el entorno doméstico.
- Asimismo, deberá acompañar al alumnado en el desarrollo de competencias digitales,



fomentando una actitud crítica y responsable hacia la tecnología.

- Las familias y tutores legales deben informarse sobre los derechos y deberes relacionados con la protección de datos de sus hijos e hijas.
- Asimismo, deberán comunicar al centro cualquier preocupación o incidencia derivada del uso de herramientas de IA en casa o en el aula.

5. Incumplimiento de las normas de uso de la IA por parte del alumnado

En caso de que se detecte un incumplimiento de las normas establecidas para el uso de la inteligencia artificial en el ámbito escolar, el profesorado podrá emitir el correspondiente parte disciplinario. La Jefatura de Estudios será la encargada de valorar los hechos y, si procede, aplicar la sanción disciplinaria correspondiente conforme a la normativa del centro.

Asimismo, en el caso de que un alumno/a incurra en fraude académico por utilización de la inteligencia artificial de forma indebida, además del parte y la sanción disciplinaria correspondiente, el profesorado podrá **adoptar medidas adicionales en futuras pruebas, trabajos o actividades con el objetivo de garantizar la autoría y el aprendizaje real** por parte del alumnado. Estas medidas podrán incluir, entre otras, defensas orales, entrevistas individuales, entregas en clase sin apoyo digital, o actividades complementarias que permitan verificar la comprensión y elaboración personal del contenido.

6. Privacidad y protección de datos

El uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en el entorno educativo requiere una especial atención a la protección de los datos personales de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en la seguridad, la confidencialidad y el cumplimiento de la normativa vigente. El centro asume el compromiso de aplicar medidas preventivas y correctivas que garanticen el uso responsable y legal de los datos, de conformidad con el **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)** y la legislación nacional aplicable.

El RGPD se complementa con la **Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)**, que adapta el reglamento europeo al ordenamiento jurídico español.

La LOPDGDD fija la edad mínima para que un menor acceda a servicios de Internet que puedan hacer uso de sus datos personales, sin consentimiento de sus tutores legales, en **14 años**.

6.1. Medidas para garantizar la seguridad y el uso adecuado de los datos

Para dar cumplimiento a la normativa vigente sobre la protección de datos en el ámbito escolar se establecen las siguientes medidas:

- **Selección de herramientas seguras:** Solo se utilizarán herramientas de IA que ofrezcan garantías adecuadas de privacidad, cifrado de datos, cumplimiento del RGPD y localización segura de servidores (preferiblemente en la UE).



- **Uso de cuentas institucionales:** El acceso a plataformas de IA se realizará con credenciales institucionales controladas por el centro, evitando el uso de cuentas personales del alumnado.
- **Configuración de privacidad:** Se ajustarán las herramientas para reducir al mínimo la recolección de datos y desactivar funcionalidades que supongan riesgos innecesarios (como el seguimiento de actividad o la analítica invasiva).
- **Consentimiento informado:** Cuando una herramienta de IA requiera el tratamiento de datos personales no cubiertos por la función educativa general, el centro solicitará a las familias o tutores legales un **consentimiento informado**, claro y revocable en cualquier momento. Este consentimiento incluirá:
 - Qué datos se recopilan y con qué finalidad.
 - Qué entidad los gestiona y dónde se almacenan.
 - Qué derechos pueden ejercer las personas afectadas (acceso, rectificación, supresión, etc.).

6.2. Aplicaciones de IA integradas en las cuentas corporativas educativas andaluzas

Dado que la consejería competente en materia de Educación en Andalucía ha firmado un acuerdo para integrar Google Workspace for Education, se pueden acceder a las aplicaciones de inteligencia artificial que se brindan desde este marco utilizando las cuentas corporativas de profesorado y alumnado. Estas aplicaciones ofrecen garantías adecuadas de cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, especialmente en el contexto educativo.

Las aplicaciones de IA que se encuentran disponibles en las cuentas corporativas son:

- **Google Gemini:** Es una herramienta de IA conversacional (como ChatGPT) que nos puede ayudar a redactar textos, resumir documentos, responder preguntas, generar ideas o programar.
- **Google NotebookLM:** Una herramienta de IA de Google orientada a la organización y análisis de información personal. Permite subir documentos propios (PDFs, textos, enlaces) y luego hacer preguntas sobre ellos o generar resúmenes y esquemas, como si fuese un tutor personalizado que solo responde en base a tus fuentes.
- **Google AI Studio:** Una plataforma avanzada de desarrollo para probar e integrar modelos de lenguaje de Google en tus propias aplicaciones. Sirve a desarrolladores y usuarios avanzados para crear prototipos de aplicaciones que usan IA generativa, personalizar respuestas, ajustar el comportamiento del modelo y generar código.

6.3. Otras herramientas de IA que cumplen con la normativa

Asimismo, existen otras herramientas que **cumplen con la normativa vigente en materia de protección de datos** y que resultan especialmente útiles para su aplicación en el ámbito educativo:

- **MagicSchool:** Una plataforma de inteligencia artificial diseñada específicamente para docentes. Ofrece más de 60 herramientas para agilizar tareas del profesorado, como generar rúbricas, actividades, adaptaciones curriculares, cartas a familias, comentarios



personalizados o propuestas de mejora, siempre con enfoque educativo y cumplimiento normativo.

- **MegaProfe:** Una plataforma de IA educativa en español pensada para facilitar la creación de contenidos didácticos. Permite a los docentes generar actividades, textos adaptados, explicaciones, preguntas tipo test, informes y materiales personalizados, adaptados al nivel del alumnado y a diferentes estilos de aprendizaje.

Existen numerosas herramientas de IA que pueden resultar útiles en el entorno educativo. Sin embargo, muchas de ellas **no han sido evaluadas oficialmente por la Consejería o tenemos constancia de que se garantice el cumplimiento pleno del RGPD**. En estos casos:

- Será necesario que el profesorado, en coordinación con el Departamento de Digitalización, investigue el grado de adecuación legal de la herramienta.
- En caso de que no se pueda asegurar el cumplimiento, se deberá informar previamente a las familias y solicitar su conformidad por escrito (ver Anexo I), dejando constancia de que:
 - El alumnado no introducirá datos personales en dichas plataformas.
 - Las actividades se diseñarán de forma que minimicen cualquier riesgo asociado al tratamiento de información sensible.

6.4. Lista de cotejo para comprobar si una aplicación cumple con la normativa

Para facilitar el trabajo del profesorado y del Departamento de Digitalización de cara a la comprobación de si una aplicación de IA cumple o no con la normativa vigente vigente en materia de protección de datos personales se ha elaborado una lista de cotejo que se relaciona en el Anexo II.

7. Prácticas recomendadas por etapa educativa

Con idea de llevar a la práctica todo lo anteriormente expuesto en las distintas etapas educativas, se plantean las siguientes prácticas recomendadas contextualizadas en las distintas etapas educativas del centro.

7.1. Secundaria y Ciclo Formativo de Grado Básico

Objetivo: Comprender la utilidad de la IA, fomentando el pensamiento crítico y analizando los riesgos y beneficios que conlleva su uso.

Prácticas recomendadas	Herramientas o webs sugeridas
Uso de asistentes conversacionales	Google Gemini, Habla con la historia



Herramientas para potenciar y facilitar el estudio del alumnado	NotebookLM, ChatPDF, Algor Education, Mindgrasp AI
Herramientas para la generación de materiales didácticos, correos, exámenes, rúbricas para el profesorado	MegaProfe, MagicSchool
Generación de imágenes partiendo de su descripción textual.	Dall-e, Leonardo, Canva, Genially, Flux AI, Gamma
Primeros proyectos de programación con herramientas visuales	Scratch, Machine Learning for Kids, App Inventor
Análisis de sesgos, <i>deep fakes</i> y algoritmos a través de actividades reflexivas.	https://sumsub.com/deepfakes/ , https://detectfakes.kellogg.northwestern.edu , https://www.ibm.com/es-es/think/topics/shedding-light-on-ai-bias-with-real-world-examples
Discusión ética sobre privacidad, desinformación y dependencia tecnológica.	No aplica

Protección de datos: algunas de estas herramientas pueden incumplir total o parcialmente la normativa vigente en materia de protección de datos personales. Por tanto, corresponde al profesorado, en coordinación con el Departamento de Digitalización, verificar el grado de cumplimiento normativo de cada herramienta y garantizar que la actividad didáctica diseñada no comprometa la privacidad ni la seguridad de los datos personales del alumnado.

Otras herramientas de IA:

Para explorar más herramientas de IA puedes usar la siguiente web que las clasifica y las presenta de forma cómoda: <https://iaperfecta.com/>

7.2. Ciclos formativos de grado medio y superior

Objetivo: Usar la IA como herramienta para potenciar el estudio del alumnado, así como mejorar sus capacidades de análisis, creación y resolución de problemas complejos.

Prácticas recomendadas	Herramientas o webs sugeridas
Creación de proyectos complejos asociados a uno o varios módulos profesionales que utilicen IA para generar parte del contenido, analizar datos y resolver retos sociales o técnicos.	Google Gemini, Claude, Copilot, DeepSeek
Herramientas para potenciar y facilitar el estudio del alumnado	NotebookLM, ChatPDF, Algor Education, Mindgrasp AI
Generación de imágenes partiendo de su descripción textual.	Dall-e, Leonardo, Canva, Genially, Flux AI, Gamma
Investigación y reflexión crítica sobre	Google Gemini, Claude, Copilot, DeepSeek



impactos sociales, ambientales y laborales de la IA.	
Discusión ética sobre privacidad, desinformación y dependencia tecnológica.	ChatGPT, Gemini, Claude, Copilot, ChatPDF, Deepseek.

Protección de datos: algunas de estas herramientas pueden incumplir total o parcialmente la normativa vigente en materia de protección de datos personales. Por tanto, corresponde al profesorado, en coordinación con el Departamento de Digitalización, verificar el grado de cumplimiento normativo de cada herramienta y garantizar que la actividad didáctica diseñada no comprometa la privacidad ni la seguridad de los datos personales del alumnado.

Otras herramientas de IA:

Para explorar más herramientas de IA puedes usar la siguiente web que las clasifica y las presenta de forma cómoda: <https://iaperfecta.com/>



8. Material para difusión

Para darle difusión a este protocolo se ha elaborado una guía de uso de la IA orientada a las familias (ver Anexo III) y también un documento de normas para el alumnado (ver Anexo IV).

Asimismo, también se ha elaborado un documento por el cual el alumnado declara conocer las normas de uso de la IA en el centro educativo y se compromete a cumplirlas (ver Anexo V).



Anexo I - Modelo de consentimiento informado para las familias

Centro educativo: [Nombre del centro]

Curso escolar: [Año académico]

Nombre del alumno/a: _____

Etapas educativas: ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Postobligatoria

Tutor/a legal: _____

Finalidad

Este documento informa y solicita su consentimiento para el uso, por parte del alumnado, de determinadas herramientas de **inteligencia artificial con finalidad educativa**, que pueden requerir el tratamiento de datos personales mínimos bajo supervisión del centro.

Herramienta(s) autorizadas:

Herramienta	Finalidad educativa	Tipo de datos tratados	Almacenamiento
Ej: Chat IA educativa	Generación de ideas en redacción	Nombre, correo institucional	Servidores en la UE
Ej: Plataforma adaptativa	Refuerzo de matemáticas	Resultados académicos, IP	Cumple RGPD

Derechos

Usted puede ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o limitación del tratamiento, dirigiéndose al centro educativo o al responsable de protección de datos de la administración educativa.

Consentimiento

- ☐ AUTORIZO el uso de las herramientas detalladas arriba por parte de mi hijo/a.
- ☐ NO AUTORIZO el uso de herramientas de IA que impliquen tratamiento de sus datos personales.

Firma del padre/madre/tutor legal: _____

Fecha: ____/____/____



Anexo II- Lista de cotejo para verificar el cumplimiento de la normativa de protección de datos

1. ¿Existe una política de privacidad clara, accesible y actualizada?

-  **Dónde comprobarlo:** En el pie de página del sitio web (enlaces como “Privacidad” o “Política de privacidad”).
-  **Qué debe incluir:**
 - Qué datos personales se recogen y con qué finalidad
 - Base legal del tratamiento (consentimiento, contrato, interés legítimo, etc.)
 - Tiempo de conservación
 - Destinatarios (si se comparten datos con terceros)
 - Derechos del usuario y cómo ejercerlos
-  **Incumplimiento frecuente:** Políticas genéricas, desactualizadas, en otro idioma o demasiado técnicas.

2. ¿Ofrece o firma un acuerdo de tratamiento de datos (DPA) si actúa como encargado?

-  **Dónde comprobarlo:** Normalmente en secciones como “Términos de servicio”, “Centro de privacidad” o documentación para centros educativos/empresas.
-  **Qué buscar:**
 - Un documento de tipo DPA (Data Processing Agreement)
 - Que identifique a la empresa como "encargado del tratamiento"
 - Que se comprometa a seguir instrucciones del responsable (el centro educativo)
-  **Si no lo ofrece:** No se debe usar con datos de menores ni en contextos educativos sin consentimiento informado.

3. ¿Tiene medidas activas para proteger datos personales (seguridad, encriptación, etc.)?

-  **Dónde comprobarlo:** En la política de privacidad, secciones de “Seguridad”, o documentación técnica.
-  **Qué debe mencionar:**
 - Uso de **HTTPS**
 - Encriptación de datos en tránsito y en reposo



- Autenticación segura (por ejemplo, doble factor)
- Restricción de acceso a personal autorizado
- 🛠️ **Paso técnico:** Verifica que el sitio usa **https://** y revisa certificados de seguridad.

4. ¿Permite el ejercicio de derechos del usuario (acceso, rectificación, supresión, oposición...)?

- 📌 **Dónde comprobarlo:** En la política de privacidad o mediante formularios de contacto/datos personales.
- ✓ **Debe indicar:**
 - Cómo ejercer los derechos ARSOPL (Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Portabilidad, Limitación)
 - Correo de contacto del delegado de protección de datos (DPO), si lo tiene
- 🚫 **Indicador de incumplimiento:** Si no hay instrucciones ni forma de contacto para ejercer estos derechos.

5. ¿Recoge sólo los datos necesarios para su funcionamiento? (Principio de minimización)

- 📌 **Dónde comprobarlo:** Durante el registro o configuración.
- ✓ **Qué observar:**
 - Si pide más datos de los estrictamente necesarios (DNI, dirección postal, teléfono... en un juego educativo, por ejemplo)
- 🧪 **Ejemplo práctico:** Probar la herramienta con una cuenta ficticia o temporal para ver qué solicita realmente.

6. ¿Solicita consentimiento explícito y separado para el tratamiento y otras finalidades (como publicidad)?

- 📌 **Dónde comprobarlo:** En el primer uso, en formularios de alta o instalación.
- ✓ **Debe incluir:**
 - Casillas **no premarcadas** para aceptar cada finalidad
 - Opción de rechazar cookies no necesarias
- 🚫 **Malas prácticas:** Forzar el consentimiento, no permitir rechazar o usar consentimiento implícito.

7. ¿Informa de transferencias internacionales de datos?



- 📌 **Dónde comprobarlo:** Política de privacidad, especialmente si el servicio es de EE. UU. o fuera del EEE.
- ✓ **Qué debe indicar:**
 - Si hay transferencias a terceros países
 - Qué garantías aplican (Cláusulas Contractuales Tipo, Escudo de Privacidad, etc.)
- 🚫 **Riesgo alto:** Servicios sin garantías adecuadas para la transferencia de datos fuera de la UE.

8. ¿Utiliza datos personales para entrenar modelos de IA?

- 📌 **Dónde comprobarlo:** En políticas de privacidad o preguntas frecuentes sobre IA.
- ✓ **Debe decir:**
 - Si los datos del usuario son usados o no para entrenar modelos
 - Si hay forma de desactivarlo
- 💡 **Ejemplo:** ChatGPT gratuito lo hace por defecto; Gemini (en Workspace EDU) no.

9. ¿Permite su uso sin registro individual del alumnado?

- 📌 **Dónde comprobarlo:** En la guía de uso o primeros pasos de la plataforma.
- ✓ **Ideal:** Acceso desde cuenta institucional (Google/Microsoft EDU), o modalidad sin login para alumnos.
- 🚫 **Precaución:** Sitios que requieren correo electrónico, datos reales o foto del alumno.

10. ¿Se dirige específicamente a menores o tiene control parental?

- 📌 **Dónde comprobarlo:** En la web oficial o política de privacidad (sección “Children” o “Menores”).
- ✓ **Lo ideal:** A partir de 14 años con consentimiento directo, o control parental activado para menores.
- 🚫 **Peligro:** Herramientas que permiten chat libre o interacción sin filtros ni supervisión.



Anexo III - Guía rápida para familias: Uso educativo de la IA en el centro

¿Qué es la IA?

La inteligencia artificial (IA) son sistemas tecnológicos que simulan funciones humanas como redactar, resolver problemas o aprender. En educación, pueden ayudar a personalizar el aprendizaje o facilitar tareas, pero **nunca sustituyen al profesorado ni al esfuerzo del alumnado**.

¿Cómo se usa la IA en el centro?

- Para generar ideas o esquemas.
- Para reforzar contenidos mediante tutorías adaptativas.
- Para crear contenido multimedia con fines didácticos.
- Siempre bajo supervisión docente y con respeto a la privacidad.

¿Qué pueden hacer las familias?

✓ Acompañar y supervisar

- Pregunta a tu hijo/a **cómo y para qué usa la IA**.
- Acuerda límites de uso: no está permitido **copiar trabajos generados por IA**.
- Comparte tus inquietudes con el centro: estás incluido/a en este proceso.

✓ Proteger su privacidad

- Enseña a **no compartir datos personales** con apps o chats.
- Usa solo herramientas aprobadas por el centro.
- Lee las condiciones de uso antes de instalar nuevas aplicaciones.

✓ Fomentar pensamiento crítico

- Ayuda a tu hijo/a a **cuestionar lo que la IA dice**: ¿siempre tiene razón?
- Promueve el diálogo: ¿qué peligros tiene depender de la IA para todo?

✓ Estar informado/a

- Participa en las charlas o formaciones que ofrezca el centro.
- Consulta el **protocolo de uso de la IA**.
- Pide ayuda si hay dificultades tecnológicas o de acceso.

✓ Decálogo para el hogar: Uso responsable de la IA

1. Usamos la IA como ayuda, no como trampolín para copiar.
2. Preguntamos al profe antes de usar nuevas herramientas.
3. Leemos juntos qué datos recoge cada aplicación.
4. Comprobamos si la IA se ha equivocado.
5. Respetamos los tiempos sin pantallas.
6. Hablamos en familia sobre lo que aprendemos con IA.



7. No todo lo que dice la IA es cierto.
8. Usamos la IA para crear, no para hacer el trabajo por mí.
9. Valoramos nuestro propio esfuerzo.
10. Sabemos que el mejor aprendizaje aún viene de las personas.

Anexo IV - Normas de uso para el alumnado

Normas de Uso Responsable de la Inteligencia Artificial en el IES Sotero Hernández

Dirigidas al alumnado del centro educativo

1. La IA es una ayuda, no un atajo

Utiliza la inteligencia artificial **solo como herramienta de apoyo**. Nunca debe sustituir tu esfuerzo, creatividad ni desarrollo personal.

2. Úsala en casa... ¡con cabeza!

Puedes usar herramientas de IA fuera del aula **para estudiar, repasar o mejorar tu aprendizaje**. Evita confiar en ellas como único recurso.

3. Nada de trampas

Está **prohibido usar IA para hacer trampas**:

- Generar respuestas automáticas en exámenes
 - Copiar tareas íntegras
 - Entregar trabajos hechos solo por IA como si fueran tuyos
-

4. Siempre responsable del resultado

Aunque uses IA, **tú eres responsable del trabajo final**. Revisa, corrige y adapta todo el contenido antes de entregarlo.

Prepárate para **explicar tu trabajo al profesorado**, sobre todo si hay dudas sobre su autoría.

5. Si no se autoriza, está prohibido

Si el profesorado **no indica expresamente** que puedes usar IA en una tarea o examen, **su uso está prohibido**. Ante la duda: **pregunta siempre**.

6. Si se permite, ¡deja constancia!



Cuando se permita el uso de IA:

- El profesorado te dirá **cuánto y cómo puedes usarla**
 - Tú deberás indicar:
 - Qué herramienta usaste
 - En qué partes del trabajo
 - Qué tipo de ayuda recibiste
 - Cuánto hizo la IA (aproximadamente)
-

7. No al contenido dañino

No utilices la IA para:

- Crear o compartir noticias falsas
 - Generar contenido ofensivo, discriminatorio o dañino
-

8. Si ves algo raro... avisa

Si una IA te da **información errónea, sesgada o inadecuada, infórmalo al profesorado**. Saber detectar errores también es parte del aprendizaje.

9. ¿Y si se incumplen las normas?

- ♦ Si se detecta un uso indebido de la IA:

El profesorado podrá emitir un **parte disciplinario**. La **Jefatura de Estudios** valorará los hechos y aplicará, si procede, la **sanción correspondiente**, según la normativa del centro.

- ♦ En casos de **fraude académico**:

Además del parte y la sanción, el profesorado podrá tomar **medidas adicionales** en futuras pruebas o tareas, como por ejemplo:

- Defensas orales individuales
- Entregas sin apoyo digital
- Actividades en clase para comprobar el aprendizaje real
- Entrevistas personales



Anexo V - Documento de compromiso de uso responsable

IES SOTERO HERNÁNDEZ

Documento de Compromiso de Uso Responsable de la Inteligencia Artificial

Yo, D./D.^a _____,

alumno/a del grupo _____ del IES Sotero Hernández, declaro haber leído detenidamente las:

Normas de Uso Responsable de la Inteligencia Artificial dirigidas al alumnado

Y me comprometo a:

1. Utilizar la IA como una herramienta de apoyo al aprendizaje, nunca como un medio para eludir mi responsabilidad académica.
2. No emplear herramientas de IA para realizar trampas en exámenes, copiar tareas o entregar trabajos generados íntegramente por IA como si fueran propios.
3. Respetar las indicaciones del profesorado sobre cuándo y cómo está permitido el uso de IA.
4. Informar siempre que utilice una herramienta de IA en una tarea, indicando la herramienta empleada, el tipo de ayuda recibida y el grado de participación de la IA en el trabajo final.
5. Abstenerme de generar contenido ofensivo, falso o perjudicial mediante el uso de herramientas de IA.
6. Comunicar al profesorado cualquier comportamiento anómalo, erróneo o sesgado detectado en el uso de IA.
7. Asumir las consecuencias establecidas por el centro en caso de incumplimiento de estas normas, incluyendo partes disciplinarios y posibles medidas adicionales por fraude académico.

Con mi firma, manifiesto que **he comprendido el contenido de estas normas y me comprometo a cumplirlas durante todo el curso académico.**

En _____, a ____ de _____ de 202

Firma del alumno/a: _____

Firma del padre/madre/tutor legal (en caso de menores de edad):
